



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 60

21 DE JULIO DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.081.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 81, celebrada en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 60

21 DE JULIO DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para cancelar la obra con cargo a Recursos Propios de la obra denominada "Construcción de dos aulas para Telebachillerato Comunitario No. 274, Los Berros con clave CCT15ETK0274G, (Suministro de materiales).



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 60

21 DE JULIO DE 2023

5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, para que se autorice la construcción con cargo al Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD) 2023, de la obra denominada "Construcción de dos aulas para Telebachillerato Comunitario No. 274, Los Berros con clave CCT15ETK0274G, (Suministro de materiales).
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.081/170/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintiuno de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos, la cancelación de la obra con cargo a Recursos Propios de la obra denominada:

N.P.	OBRA	COMUNIDAD	MONTO AUTORIZADO
RP-002	Construcción de dos aulas para Telebachillerato Comunitario No. 274, los Berros con clave CCT15ETK0274G, (Suministro de materiales).	Los Berros	\$850,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 60

21 DE JULIO DE 2023

Conforme al dictamen de actualización programática y presupuestal, así como la modificación al Programa Anual de Obras 2023.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 21 días del mes de julio del año 2023.

ACUERDO V.A./S.O.081/171/2023

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintiuno de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba** por **Unanimidad** de votos, la autorización de la construcción con cargo al Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD) 2023, de la obra denominada:

N.P.	OBRA	COMUNIDAD	MONTO AUTORIZADO
PAD-002	Construcción de dos aulas para Telebachillerato Comunitario No.	Los Berros	\$850,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 60

21 DE JULIO DE 2023

	274, los Berros con clave CCT15ETK0274G, (Suministro de materiales).		
--	--	--	--

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 21 días del mes de julio del año 2023.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O./081/2023.

